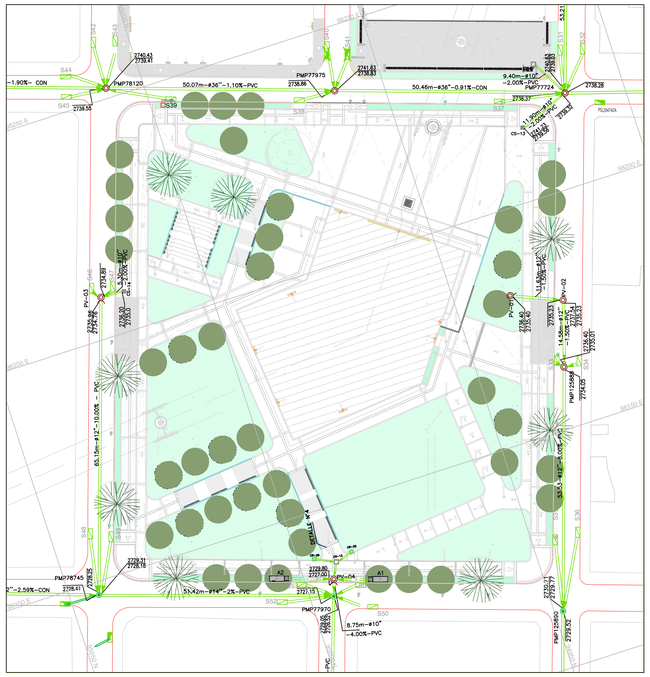

PLANTA ESTACIÓN INTERMEDIA

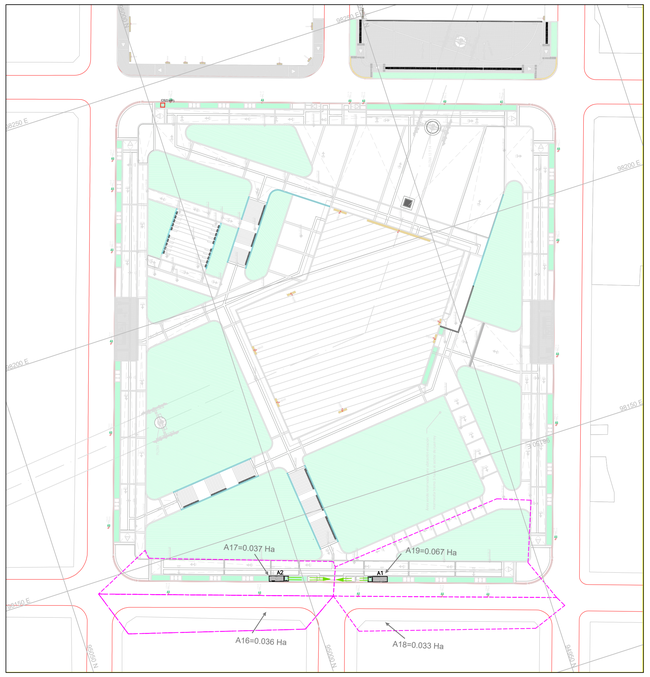

AREAS DE DRENAJE - COTAS DE PAVIMENTO ESTACIÓN INTERMEDIA

PLANTA ESTACIÓN RETORNO

AREAS DE DRENAJE - COTAS DE PAVIMENTO ESTACIÓN RETORNO

NOTAS:

1. Plano Urbanístico SDP REF No._____
2. La información de los paramentos y geometría vial corresponde a los tomados de fuentes secundarias complementadas con los trabajos topográficos de campo.
3. Todas las dimensiones están indicadas en metros y los diámetros en pulgadas a menos que se indique otra unidad.
4. El contratista o constructor deberá cumplir con las normas y especificaciones vigentes de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.
5. La aceptación de este proyecto por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, no exime al diseñador de la responsabilidad que se derive de la ejecución y puesta en servicio de las redes que lo conforman, de acuerdo a las normas vigentes.
6. El contratista o constructor etc., deberá ejecutar los amarres de tipo planimétrico utilizando los puntos de referencia más próximos a la obra y que pertenezcan al IGAC, localizando por coordenadas los accesorios instalados, en el caso de altimetría, los puntos de amarre deben ser los NPS o puntos a los cuales se les ha calculado la cota por método geométrico.
7. El sistema de coordenadas utilizado corresponde a la red magna sirgas con origen Bogotá.
8. El Contratista de obra deberá renivelar y actualizar de acuerdo con los requerimientos de las normas vigentes de la EAAB todas las cajas de las válvulas, hidrantes y demás accesorios existentes a mantener en el proyecto, considerando el nivel de acabado del espacio público.
9. Los productos de diseño se encuentran con el aval previo del supervisor y coordinador del proyecto, por lo tanto no es responsabilidad del DITG avalar estos.

NOTAS:

1. El Contratista de obra deberá validar en campo las cotas de conexión al sistema de alcantarillado. En ningún caso la cota clave de salida de la tipología de SUDS puede ser menor a la cota de entrega a la caja de inspección o sumidero correspondiente.
2. En las cajas de inspección se deberá dejar una profundidad libre de 30 cm entre la cota batea de la tubería de salida de la tipología de SUDS y el fondo de la caja, para retención de sedimentos y limpieza de los mismos.
3. En el momento de la siembra de las especies vegetales se debe verificar la vigencia de las especies seleccionadas en la etapa de diseño. El Jardín Botánico de Bogotá es la entidad encargada de validar las especies propuestas.
4. Las Especies arbóreas recomendadas para la tipología de SUDS Alcorque inundables son: Pino romeron, Guayacán de manizales, Arrayáb de Popayán, Calistemo llorón, Chicalá amarillo y Roble Australiano.

NOTAS PARTICULARES:

1. La rejilla se debe ubicar de tal manera que el tronco de un árbol existente quede en el centro. En caso de que se utilice la variación rectangular, el costado más ancho debe ser ubicado paralelo a la calzada vehicular.
2. Los alcorques deben ir adosados a las lozas circundantes. No debe quedar tierra expuesta en la parte exterior del alcorque y esta se debe cubrir con concreto.
3. Para fijar mutuamente las piezas, se debe usar una platina metálica de 1/4" con tornillos de seguridad recortados, evitando que se desfacen los elementos o se desprendan. No se debe instalar en árboles que estén rodeados por áreas verdes, siempre debe acompañar árboles que se encuentren en zonas de piso duras.

CONVENCIONES

PROYECTADO	EXISTENTE
RESIDUAL	RESIDUAL
PLUVIAL	PLUVIAL
RED COMBINADA	RED COMBINADA
RESIDUAL DISEÑADA POR OTROS	RED PLUVIAL A RETIRAR
PLUVIAL DISEÑADA POR OTROS	RED RESIDUAL A RETIRAR
EJE RED RESIDUAL	RED COMBINADA A RETIRAR
POZO PROYECTADO	DOMICILIARIA
POZO INICIAL	DESCARGA
CAMARA DE CAIDA	POZO A RETIRAR / POZO EXISTENTE
INTERFERENCIA	POZO SELLADO / POZO OCULTO
SUMIDERO PROYECTADO	SUMIDERO EXISTENTE
LIMITE DE INTERVENCIÓN	SUMIDERO A RETIRAR

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Alcaldía Mayor
Bogotá D.C.
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

INGENIERA:MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO
M.P No.: 25202-087045 CND

INGENIERO: CAMILO ANDRÉS CASTAÑEDA GARZÓN
M.P No.: 25305-156006 CND

CONSORCIO CS
CONTRATO IDU No.1630-2020
DIRECTOR: Mario Ernesto Vacca Gamez — Firmado digitalmente por Mario Ernesto Vacca Gamez. Fecha: 2022.03.17 11:17:09 -05'00'
NOMBRE: MARIO ERNESTO VACCA
M.P No.: 01193-0224
DISEÑADOR: ABELINO GARCIA GUACANEME — Firmado digitalmente por ABELINO GARCIA GUACANEME. Fecha: 2022.03.17 15:58:22 -05'00'
INGENIERO:ABELINO GARCÍA G.
M.P No.:25202-33582 CND

Ardanuy
IVICSA
DIRECTOR
Consorcio Ardanuy-IVICSA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-1673-2020
OSCAR ANDRES RICO GOMEZ
INGENIERO:OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ
M.P No.: 25202-129453 CND
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA: ROJAS HOYOS CAMILO ALBERTO
INGENIERO: CAMILO A. ROJAS HOYOS
M.P No.:25202-184712 CND

acueducto
AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ
CONCEPTO DE NO OBJECIÓN IDU–EAAB ESP
IDU–EAAB ESP No. 9–07–30500–1034–2017
Vo.Bo. INGENIERO: LUIS FRANCISCO CASTIBLANCO Reg.: No. 00157
RECIBIÓ: INGENIERA: MARTHA PATRICIA PLATA B. M.P.: 25202–04694 CND

LOCALIZACIÓN
ESCALA 1:25000

COORD. ITRF2014 EPOCA 2018.0			
GPS	NORTE	ESTE	COTA ELIPSOIDAL
1	104696.76	99732.255	N/A
2	104850.74	99622.34	N/A

VÉRTICE GEODÉSICO DEL IGAC
BOGA–BOGT
COORDENADAS MEDIAS
NORTE: 94260
ESTE: 99160
PLANCHA
L49– L59–L60

MODIFICACIONES

FECHA	MODIFICACIÓN	NOMBRE ING. RESPONSABLE	FIRMA

acueducto
AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ
GERENCIA CORPORATIVA SERVICIO AL CLIENTE
Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 4
PLANO REDES EXISTENTES Y PROYECTADAS

"ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTOBÁL, EN BOGOTÁ D.C."

Contiene :
DISEÑO SUDS
ESTACIÓN INTERMEDIA–RETORNO
CABLE SAN CRISTOBAL

ESCALA: 1:2000
NOMBRE DEL ARCHIVO: DIRHRE10

DISEÑO
PROYECTO N° :
FECHA: DICIEMBRE DE 2021
PLANO No. 21 / 22